

DECRETO EX. N° **1746**

MELIPILLA, 10 JUL. 2012

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) La Ley N° 19.886, Chile Compras;
- b) Las Bases Administrativas Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas correspondientes a la Licitación Pública "Instalación Pasarela Acceso Camino El Bajo";
- c) El Memo N° 310, de fecha 06 de julio de 2012, del Director de SECPLA;
- d) Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695, del año 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

D E C R E T O:

1.- APRUEBASE, las Bases Administrativas Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas, correspondientes a la Licitación Pública "**Instalación Pasarela Acceso Camino El Bajo**".

2.- AUTORIZASE, la Licitación Pública "**Instalación Pasarela Acceso Camino El Bajo**", de acuerdo al siguiente cronograma:

- Publicación en el Portal Chile Compra: 11 de julio de 2012.
- Consultas: desde la Publicación hasta el 17 de julio de 2012, a través del Portal Chilecompra, hasta las 14:00 horas.
- Aclaraciones: las respuestas se entregarán vía Portal Chilecompra, el día 19 de julio de 2012 a partir de las 16:00 horas.
- Visita a Terreno: Se realizará el día 13 de julio de 2012 a las 11:00 horas. De carácter no obligatorio. Salida desde la Dirección de Obras Municipales.
- Cierre Electrónico: el día 23 de julio de 2012 a las 15:00 horas.
- Apertura Electrónica: el día 23 de julio de 2012 a las 15:15 horas.

3.- Deberá publicarse en el portal www.chilecompra.cl las presentes Bases Administrativas Generales, Especiales y demás documentos relevantes que sean necesarios poner a disposición de los oferentes del proceso de licitación.

4.- Podrán participar en los llamados a licitación de la Municipalidad de Melipilla, las personas naturales o jurídicas, que cumplan con lo solicitado en las presentes Bases Administrativas Generales, Especiales y demás documentos anexos, estando habilitadas para efectuar ofertas a través del portal www.chilecompra.cl.